

FEMINISMO PRE-ILUSTRADO: PETICIONES  
DE MUJERES AL PARLAMENTO INGLÉS  
PRE-ILLUSTRATED FEMINISM: WOMEN PETITIONS  
TO THE ENGLISH PARLIAMENT

Sergio MARÍN CONEJO  
*Universidad de Sevilla*

*Resumen:* En una época de crisis entre los siglos XVI y XVII, se produce en Inglaterra una explosión panfletaria que afecta al discurso hegemónico político-moral tradicional. Se infravaloran las autoras que vieron la oportunidad de intervenir en este diálogo intertextual, y se desconocen las activistas que aprovecharon para dirigirse al Parlamento usando el derecho de Petición. Estas solicitudes constituyen una base epistemológica de mujeres que, por un lado, dan a conocer sus intereses obviados, exponen desde lo personal la necesidad disfrutar de los mismos privilegios que sus pares varones y participan en los asuntos de Estado. Con esto, la agencia femenina deviene actor, sujeto de derecho e interviene como tal en la opinión pública. Por otro lado, el reconocimiento de su propia autoridad obliga a trasgredir convenciones sociales y a modular las normas. El contexto patriarcal minusvaloró estas aportaciones, pero paradójicamente, con la deslegitimación se acentuó la relación entre discurso y coyuntura, difundiendo aún más la querrela y permitiendo que se ocupara progresivamente algunos espacios atribuidos al masculino.

*Palabras clave:* activismo político, discurso, feminismo, misoginia, movimientos sociales

*Abstract:* Between the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries, the traditional political-moral hegemonic discourse in England was affected by a pamphlet explosion. Women authors who saw the opportunity to take part in this intertextual dialogue are underestimated, as well as the activists who took the opportunity to address the Parliament using the right of Petition are unknown. These

Petitions constitute an epistemological basis of women who, on the one hand, disclosed, from their personal experience, their vested interests, exposed the need to enjoy the same privileges as their male counterparts and participated in the State affairs. By doing so, the female agency becomes an actor, a subject of law and intervenes as such in public opinion. On the other hand, the recognition of their own authority compels to transgress some social conventions and to modulate the norms. The patriarchal context underestimated these contributions, but paradoxically, the discredit accentuated the relationship between discourse and conjuncture, further spreading their request and allowing, progressively, to occupy some spaces attributed to the masculine.

*Keywords:* activism, feminism, discourse, misogyny, social movements

A finales del reinado de Elizabeth I (r. 1558-1603), la sensación de malestar de la población fue creciendo desde 1594 hasta hacerse constante, con hambrunas y continuas sequías. Con la reducción de cobertura que se ofrecía con *The Poor Laws*<sup>1</sup>, la pobreza se instaló como un hecho cotidiano en el siglo XVII. Al tiempo, emergía una clase media “de entre quienes tenían el privilegio de no trabajar y quienes trabajaban con sus manos” (Kent, 1999: 3), de mayoría puritana, que se impuso al poder absoluto de la Corona. El orden social se percibía de forma jerárquica con respecto a la religión y a la monarquía, pero para las mujeres, además, incluía su subordinación al varón (Kent, 1999: 5). La alteración de los actores públicos llevaría Inglaterra a un profundo conflicto político, social, económico y religioso que se dispararía con el gran incendio de Londres de 1666<sup>2</sup> y la reconstrucción de la iglesia de San Pablo en 1675. La reforma de la Catedral, dedicada a quien murió a manos de Nerón, fue el

---

<sup>1</sup>Sistema de asistencia, de tradición tudor y de índole represiva, que evolucionó durante el reinado de Elizabeth I, con los códigos de 1597 y 1601 a un sistema más efectivo y coherente (McIntosh, 2013: *foreword*).

<sup>2</sup>Véase Hanson (2002) para encontrar las acusaciones entre diversas facciones del incendio. Relata Hanson (2002: 47-49) que este incendio fue anunciado por varios panfletos desde 1657.

colofón épico de un mito con amplio desarrollo durante el Renacimiento inglés<sup>3</sup>. Sin embargo, para algunas mujeres, significó una contradicción. La primera epístola a los Corintios de San Pablo, que dice “Vuestras mujeres callen en las [congregaciones / iglesias]; porque no se les permite hablar [...]”. Osherow (2016: 4)<sup>4</sup> se interpretó de forma ortodoxa, pero también promovió la reacción de algunas mujeres, provocando la proliferación de escritos de temática religiosa. Como expone Font (2009: 63-78), más de la mitad de las publicaciones de mujeres en este periodo se puede clasificar como profecías. Por su parte, Shakespeare y otros autores popularizaron la epístola de San Pablo a los Efesios que se recitaba normalmente durante el casamiento, donde se describe a la mujer como *the weaker vessel*, la “vasija/navío”, el contenedor más débil (Fraser, 1984: 17). En conjunto, descripciones y órdenes de este periodo inculcaban la percepción de que las mujeres debían estar en constante vigilancia ante la posibilidad de dejarse llevar - de nuevo - por la tentación de Satanás. Incluso, la concepción de que la mujer era portadora del mismo diablo estaba bastante extendida. Con la contradictoria mezcla de infantilización eterna y sexualización permanente, que en su extremo derivaba en acusaciones de brujería y hechicería, la capacidad de acción de las mujeres en la esfera pública era limitada, su discurso emancipador deslegitimado e impedía cualquier posibilidad de adquisición de derechos. En 1640, tras las elecciones al segundo Parlamento de mayoría puritana, dos señoras de Suffolk que se presentaron para jurar el cargo en lugar de dos candidatos presbiterianos que habían desistido, Sir Simonds d’Ewes - parlamentario y puritano - les negó

---

<sup>3</sup> San Pablo se inserta en el imaginario colectivo inglés, con más relevancia, desde el siglo XIII. En los alrededores de la iglesia-catedral, se congregaban negocios, librerías, compiladores de documentación (Salzman, 2002: 2; Pettegree, 2011: 174), también era el lugar donde informarse de la suerte de los proscritos (Appleby, 2009: 53).

<sup>4</sup> Cf. Fell, Margaret. (1667). *Women’s Speaking Justified*: en esta obra, Fell –considerada Quark, o grupo de librepensadores- explicita que cuando San Pablo pide que se silencien a las mujeres, se refiere a aquellas mujeres que “no habían tenido la revelación y el espíritu de Dios sobre ellas” (Osherow, 2016: 4). Dios no distingue entre ellas y ellos: “*Here God joyns them together in his own Image, and makes no such Distinctions and Differences as Men do*” (Fell, 1667: 1).

el privilegio: “aunque en derecho se les permita; mr. Sheriff no tome el juramento de mujeres” (Fraser, 1984: 271).

Charles I (r. 1625-1649) accedió a la corona en marzo de 1625, poco después se esposó con *Henriette Marie de France*, católica, cuando la mayoría de la población y el Parlamento eran protestantes. Disolvió el primer *Parlamento Inútil* y el segundo, sin poder evitar que se promulgara un documento con rango constitucional en junio de 1628 que, con la intención de controlar la imposición de impuestos a la burguesía, limitaba su poder como rey. Esta ley se conoce, vigente hoy, como Petición de Derechos. Charles I tomó la decisión de prescindir del Parlamento durante los siguientes once años pero obligado a costear las guerras, llamó a un nuevo Parlamento a mitad de 1640, conocido como *Short Parliament*. En noviembre, se constituyó el conocido como *Long Parliament* que sólo podía auto-disolverse. Pero a poco de que el rey se refugiase a las afueras de Londres, tras intentar detener a cinco parlamentarios, la capital terminó bajo control puritano y la muchedumbre se manifestó continuamente para apoyar las decisiones puritanas (Norton, 2011: 41-70).

De este periodo de tumulto, entre 1641-2, aparecen las primeras peticiones escritas por mujeres al Parlamento, aunque fueron proporcionalmente de menor cantidad que las de los hombres. Se presentaron 50 peticiones en total de las que tres contenían firmas femeninas de forma distintiva en el contenido de su solicitud (Lee, 1998: 241-255). En febrero de 1641, se reporta la presencia de 400 a 500 mujeres en los Comunes que, no consiguieron que un representante leyera su petición, contrariamente a lo que sucedió en la Casa de los Lores. De esta primera solicitud, no queda rastro más que las crónicas y la respuesta paternalista y degradante del Parlamento, comenta Norton (2011: 45). Del 4 de febrero, encontramos la segunda petición de una “señora y esposa de cervecero como muchas otras de su tipo y calidad”. Se llamaba Anne Stagg quien, con *A true copy of the Petition of Gentlewomen, and Tradesmen's Wives* (1641), se presenta como vocera de su clase. Estas *gentlewomen* entregaron un documento coral que Stagg firma con el título de *Mrs [Mistress]*, posiblemente para indicar su pertenencia a la nueva clase media (Norton, 2011: 46). Al

presentarse con título, solicitaban que se les considerara su vinculación familiar y pertenencia de clase. En *A true copy*, título que recuerda a *The true Copy of a Letter* de Elizabeth I (1586), el texto explicita: “porque su sexo debe hacer la petición, así como los varones”, con lo que se dotan de poder y se dirigen a los miembros del Parlamento “*with lowest submission [...] and all thankful humility*”, evocando la tradicional *captatio benevolentiae*. La “humildad”<sup>5</sup> es un recurso para agradar al interlocutor desde la inferioridad y así conseguir su predisposición a comunicarse, conscientes de su posición en la escala social y dependencia del varón. Se evocan de “condición frágil”, en consonancia paulista, para hacer llegar su mensaje:

[...] para aliviar esos agravios que, respecto a nuestra frágil condición, nos preocupan más y nos aterrorizan profundamente las almas; nuestros peligros domésticos con los que este reino está tan distraído [...] Pensábamos que era bastante miseria (aunque no hay nada que tengamos que temer), pero desde hace unos años para algunas de nuestro sexo, por las injustas divisiones en la comodidad de sus senos, quedaron así viudas y los hijos sin padre, los esposos presos [lejos] de la sociedad de sus esposas, incluso contra las leyes de Dios y de la naturaleza, y las pequeñas criaturas sufrieron los destierros de su padre.

Sin necesidad de intermediación, Stagg y *las de su clase* se establecían como voz autorizada presentándose como *actor público* en asuntos políticos, contraviniendo el canon. Sin ser ajenas a las preocupaciones de su tiempo y en consonancia con la mayoría de peticiones de sus pares varones, introdujeron en su discurso el argumentario de su mayoría: la expulsión de católicos de la Casa de los Lores y la represión de la rebelión católica en Irlanda. Las peticiones de varones, además, solían avisar de los peligros de una economía en decadencia, de aquellos “*men disaffected to the publique good*”<sup>6</sup>, así como

<sup>5</sup> Era normal que las peticiones incluyeran “humilde” en el título, independientemente de quien hiciera la petición, pero la sumisión sólo la desarrollan en el cuerpo de la solicitud las Peticiones de mujeres.

<sup>6</sup> Véase el original “*The coppie of a letter sent by Mr. John Musgrave, to Sir Arthur Hasilrigge, Knight, a Member of the House of Commons.*” (1654)

empatizar con los protestantes irlandeses y criticar a los papistas en las Instituciones (Norton, 2011: 41). Pero Stagg *et al.* no mencionan cuestiones económicas. Hicieron ver, desde un enfoque personal, la necesidad de protección de la familia y menores: recuerdan a viudas y menores huérfanos, y denuncian, con un grito de sororidad, las violaciones “inauditas” y “habituales” en Irlanda: “*savage usage and unheard rapes, exercised upon our Sex in Ireland*”. Como recuerda Lee (1998: 6), “las mujeres recurrieron directa y descaradamente a sus sentimientos y experiencias personales”. Miembros del Parlamento respondieron que habían leído sus calamitosas circunstancias e intentarían solucionarlas (Norton, 2011: 47). Respuesta que consistió, al día siguiente, en la votación sobre la expulsión de los obispos. En la confluencia de intereses de las peticiones de mujeres y varones –tanto en las Instituciones como en la calle-, la *doctrina de cobertura* velaba por que el interés en los asuntos públicos de las esposas “quedara incluido en el de sus maridos” (Gutiérrez, 2014: 109). Pero aclara Fraser (1984: 229), que “lo que empezó como necesidad, sería visto después como oportunidad”, dando posibilidad a una voz genuina, interesada en la política y dispuesta a participar, “de mujeres que informaban a hombres que informaban a mujeres y a otros hombres” (Freist, 1995: 458).

La distribución de textos con intenciones propagandísticas contra la Corona fue especialmente intensa en la década de 1570 (Álvarez, 2006: 187), así como de grupos presbiterianos contra católicos (2006: 171-177), lo que hace saltar el resorte de la censura, con el primer decreto de control de publicaciones de 1586 (Halasz, 1997: 25). En la primera parte del siglo XVII, el discurso político mediante libros, panfletos, corantos<sup>7</sup>, volúmenes y demás (DeMaria, 2013: 35), se concentraba aún en el círculo aristocrático que “prescribía una cultura de aristocracia cívica y honesta como el modo normativo de gobierno urbano” (Withington, 2007: 1027). Sin embargo, irá sucediendo un cambio discursivo con el abandono de la polémica teológica a finales del siglo XVI (Álvarez: 171) cuando el topos de la

---

<sup>7</sup>Antigua hoja con información y discusiones filosóficas previa al periódico, que como tal, aparece en 1670.

identidad sexual viene a usarse como estrategia retórica para tratar asuntos públicos. Además, las publicaciones ya no tenían que pasar por costosos y complicados procesos de impresión (DeMaria, 2013: 35), lo que, además, para las mujeres, suponía evitar intermediarios que pudieran oponerse o zancadillear sus pretensiones feministas. Freist (1995: 460) nos hace reflexionar sobre el proceso en la intersección entre género y política, en los que la agencia femenina, aunque los manuales sobre conducta exhortaran a lo contrario, tuvo que ocurrir con anterioridad a la explosión panfletaria. Por esto, encontramos un conflicto entre discurso y (auto)percepción del poder de discurso de la mujer. La crítica misógina pone el énfasis en su *lengua femenina* “representada como su única arma contra los hombres” (Freist, 1995: 462).

En el quinquenio anterior a 1620, la cuestión de los roles de género planteó un desafío moral y político. En lo moral, hay evidencias de autoras que sabían que actuaban contra las reglas; en lo político, la censura acentuó el interés por la lectura y publicación, debilitando aún más el poder absolutista:

El asalto a la autoridad a través del lenguaje común del insulto sexual sugiere una pérdida de deferencia hacia la autoridad y un fortalecimiento de puntos de vista individuales y autoconfianza. [...] la comunicación y la formación de opiniones a mediados del siglo XVII en Inglaterra, se caracterizó por la interpretación subjetiva de la realidad sobre la base de las convicciones religiosas y el juicio personal en lugar de la política oficial (Freist, 1995: 469)

Sin embargo, a diferencia de otras solicitudes, aquellas escritas por mujeres partían de un principio de sororidad, de bien común para la situación de las mujeres en su conjunto con respecto a los varones, principio que compartirá Charles II cuando bajo su reinado, alentarán con un decreto la entrada de mujeres en los escenarios (Pullen, 2005: 24).

La trasgresión de los roles de género, según los cánones, fue tema de obras de crítica moderada como la de Thomas Middleton y Thomas Dekker, en *The Roaring Girle or Moll Cut-Purse* (1611). Los autores se mofan de la protagonista, una

pícaro extorsionadora que viste con bombachos pero que cuya intención es escribir sobre los secretos del inframundo. Un anónimo de 1620, *Swetnam, the Woman-Hater, Arraigned by Women*, es una comedia teatral considerada misógina, tanto en que el mismo autor es puesto en juicio por un tribunal de mujeres y que lo condenan al silencio y exilio, justamente; en la también anónima *Hic-Mulier: or the Man-Woman*, se advierte que una mujer sin el cabello largo es una “deformidad que nunca habrían soñado”, y perfila una mujer “sexualmente ambigua” (Wilder, 2004: 164); idea que también trata la firma “T.H.” quien dice “se vuelve hermafrodita” en *A looking-glasse for women, or, A spie for pride* (1644). Con el pseudónimo Mary Tattle-Well y Joane Hit-him-home Spinsters<sup>8</sup>, apareció *The Women’s Sharpe Revenge, The Epistle of the Female Frailty, to the Mal-Gender, in Generall*, una respuesta y querrela contra la educación que las mujeres recibían, y respuesta al panfleto de John Taylor, *The Juniper Lecture* (1639). Ya que Taylor avisa que será respondido, se puede pensar que él mismo era el autor de ambos panfletos, haciéndose pasar por mujeres, lo que se conoce como *faux voice*<sup>9</sup>.

Cuando el *Long Parliament* posibilitó la diseminación de este material, la maquinaria de censura colapsó. Como Freist (1995: 458) y Wilder (2004: 169) ponen en evidencia, había una gran necesidad de consumo de noticias<sup>10</sup> en la época. Incluso, Halasz expone la rareza, pero existencia, de suscripciones a publicaciones (1997: 203). En el primer volumen del diccionario de impresores y libreros de Plomer, 1641-1667, se muestran, al menos, a 38 mujeres entre las que destacan Anne Maxwell, con dos imprentas, y Mary Simmons, quien, en 1666, tenía “13 chimeneas, más que ninguna otra imprenta” (Smith, 2002: 83). Los panfletos pasaron del ámbito privado aristocrático al

---

<sup>8</sup> “Mary Tattle-well” podría traducirse como “María la buena chismosa” y “Joane Hit-him-home Spinters” como “Juana Solteronas que Le Pega en Casa”. La obra podría traducirse “*La Venganza de las Mujeres Afiladas*”.

<sup>9</sup> Se conoce como *faux voice* cuando la firma de una sátira se hace pasar por femenina. También se conoce como *faux female satirist*.

<sup>10</sup>Principalmente noticias sensacionalistas sobre conspiraciones papales y barbarismo irlandés (*ibid*)



público, dando un poder antes no visto a la *vox populi* (Wilder, 2004; Nevitt, 2006; DeMaria, 2013).

En *The Petition of the Wea-men of Middlesex*, de diciembre de 1641, se agravia tanto a los hombres que “lloran” [wee-men], a las mujeres [wee-men = *women*], como a las mujeres masculinizadas, “del sexo medio” [*Middlesex*]. De todas estas obras se infiere una crítica a traspasar los roles preestablecidos cuyo culmen llega, en 1647, con *Parliament of Ladies* de Henry Neville<sup>11</sup>, donde, explícitamente, el autor se mofa de esta posibilidad, como Aristófanes hizo en *Ἐκκλησιάζουσαι* o La Asamblea de las Mujeres (391 a.C.). En 1656, Lucretia Rodomant [Lucrecia Fanfarronada] firmaba *Now or Never: or, A new Parliament of Women*:

Nos quejamos y nos quejaremos de ese gobierno tiránico que los hombres tienen sobre nosotras, y con el máximo de nuestros poderes lo suprimiremos, anularemos y destruiremos, por no ser sujetos y estar subordinadas a él. [...] Es y será lícito a todas las mujeres, viudas y sirvientas dar a conocer sus querellas, para que puedan tener reparación; de tal manera que en lo sucesivo ellas y nosotras podamos disfrutar de tales privilegios así como son aptos para las mujeres nacidas libres.<sup>12</sup>

Los panfletos, igualmente, tuvieron un efecto de apoyo entre la clase trabajadora urbana, como el texto anterior. Con el incipiente crecimiento de la mano de obra a sueldo, los jóvenes adquirieron, tras solicitarlo en junio y con diversas manifestaciones en julio y agosto de 1647, el derecho a tener un horario regulado de 8 a 20 horas, con un jueves de asueto. En agosto del mismo año, apareció *The Maids Petition, to the Honourable Members of Both Houses*, que cuenta con una doble

---

<sup>11</sup> Se acusó una versión anterior de 1640 de ser “lasciva e improductiva” (Cf. Hughes, 2011: 170).

<sup>12</sup>Traducción mía. Sin embargo, el original para otras traducciones: *We do and shall claim that tyrannical government which men have over us, and to the utmost of our powers abolish, abrogate and destroy it, by being not subject and subordinate to it. [...] It is and shall be lawful for all women, widows and maids to make their grievances known, whereby they may have redress; that so hereafter they and we may all enjoy such privileges as are fit for free-born women.*

lectura, sátira por un lado, pero también visualización de un derecho otorgado sólo a los aprendices (McArthur, 1909: 705). Mihonko (2017) contradice a McArthur y piensa que se trata de un texto con *faux voice*. Las autoras se presentan como colectivo, “*Wee, the Mayd-servants in generall of the City of London, and in behalfe of the universall sisterhood of the same servitudinous ranke and quality*”, pero dicen estar obligadas por las “incontrolables imposiciones de nuestras señoras gruñonas” (McArthur, 1909: 705). La petición de “muchas miles bien afectadas” solicitan “días legales de recreo”, añaden en el título, “el segundo día de recreo de los aprendices”. Ellen McArthur (1909: 705), indica que “se puede dudar [...] Pero el documento que formula las demandas posiblemente haya sido serio.”

Los textos corales verdaderos, e incluso aquellos de voces falsas, permitieron que las mujeres reconocieran que las peticiones grupales amplificaban su poder en la opinión, siendo una de las polémicas de la Guerra Civil. Un texto “sin cuerpo”, sin firma, corría el riesgo de ser deslegitimado (Wilder, 2004: 165-166). Esta relación del cuerpo con el escrito, lo desarrolla en plenitud, individualmente, Elizabeth Poole en *A Vision: Wherein is Manifested the Disease and Cure of the Kingdome* (1648). Este es un texto singular que madura la idea en el imaginario colectivo de mujer-Estado. Enviado a Cromwell y al Consejo Militar General puritano en el debate sobre la decapitación del rey Charles I, Poole asimila la masculinidad a la polis y la feminidad a la comunidad, y usa la metáfora del Estado como cuerpo imperfecto de una mujer débil. Al Consejo Militar le molestó esta feminización del Estado, así como la defensa de la monarquía y un rey que tenían por afeminado. Poole, asignaba la masculinidad al gobernante, único capaz de curar al Estado-cuerpo femenino y la ciudadanía, varones-ciudadanos incluidos, era *femenina* y necesitada de cura. Según Font (2013: 179) es un texto que al final impone el derecho de Poole a dar su opinión divina, aunque quedara deslegitimada. En los años siguientes, encontraremos una petición grupal, bajo el paraguas *Leveller*, entregado el 24 abril 1649 –escrito en septiembre de 1648: cientos de mujeres con lazos verdes entraron al Parlamento en apoyo a Robert Lockyer, detenido. El Parlamento estaba “muy ocupado” y no las recibió.

Aun así, entregaron la Petición atribuida a Katherine Chidley, principalmente, pero también Elizabeth Lilburne y Judith Wright, conocidas como las ‘muchachas lujuriosas’: *The Humble PETITION of divers well-affected WOMEN inhabiting the City of London [...]* de 1649. Las autoras putativas se presentan “seguras de nuestra Creación a la imagen de Dios, [...] iguales a los hombres”, y argumentan su derecho natural a luchar por sus creencias, muriendo por ellas si es necesario: “Tampoco descansaremos hasta que hayamos vencido que Nosotras, nuestros Maridos, Hijos, Amigos y Siervos, no seamos susceptibles de ser abusados, violados y asesinados por los Deseos y Placeres de los varones”<sup>13</sup>. En esta declaración, los varones y “sus maridos” están en planos diferentes.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Recio Leticia. (2006). *Rameras de Babilonia: Historia cultural del anticatolicismo en la Inglaterra Tudor*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Appleby, J. C. & Dalton, P. (2009). *Outlaws in medieval and early modern England: Crime, government and society, c.1066-c.1600*. Farnham, Surrey: Ashgate.
- DeMaria, Jr. R. et al. (2014). *A companion to British literature: Volume 2*. Chichester: Wiley Blackwell.
- Fraser, A. (1984). *The weaker vessel: Woman's lot in seventeenth-century England*. London: Orion Books.
- Font, C. (2009). The Case for Prophecy: Politics, Gender & Self-representation in 17th-Century Prophetic Discourses. *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 22, 63-78.
- Freist, D. (1995). The King's crown is the whore of Babylon: Politics, gender and communication in mid-seventeenth-century England. *Gender & History*, 7, 457-481.
- Gutiérrez Fernández, P. (2014). “Lo que es extraño no es necesariamente ilegal”: las acciones de las mujeres Levellers y su desafío a la sociedad patriarcal. *Revista Historia Autónoma*, 4, 97-111.

---

<sup>13</sup>Texto original donde la concordancia de género gramatical es importante al situarnos en la voz femenina: “Nor will we ever rest until we have prevailed, that We, our Husbands, Children, Friends, and Servants, may not be liable to be thus abused, violated, and butchered at mens Wills and Pleasures”.

- Halasz, A. (1997). *The Marketplace of Print: Pamphlets and the Public Sphere in Early Modern England*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hanson, N. (2002). *The Great Fire of London in that Apocalyptic Year, 1666*. New York: John Wiley & Sons.
- Hughes, A. (2011). *Gender and the English revolution*. London: Routledge.
- Kent, S. K. (1999). *Gender and power in Britain, 1640-1990*. New York: Routledge.
- Lee, P. A. (1998). Mistress Stagg's Petitioners: February 1642. *The Historian*, 60 (2), JSTOR Arts & Sciences, 241-256.
- McArthur, E. (1909). Women Petitioners and the Long Parliament. En *The English Historical Review*, 698-709.
- McIntosh, M. K. (2013). *Poor relief in England, 1350-1600*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- Nevitt, M. (2006). *Women and the pamphlet culture of revolutionary England, 1640-1660*. Aldershot, Hants, England: Ashgate.
- Nook, E. (2011). The Culture of the Head: Hair in Mary Wroth's Urania and Margaret Cavendish's 'Assaulted and Pursued Chastity'. En *Women, Beauty and Power in Early Modern England. A Feminist Literary History*. Palgrave: Great Britain, 100-101
- Norton, M. B. (2011). English Women in the Public Realm, 1642–1653. *Separated by Their Sex: Women in Public and Private in the Colonial Atlantic World*, (1), pp. 41–70. London: Cornell University Press.
- Osherow, M. (2016). *Biblical Women's Voices in Early Modern England*. Taylor and Francis.
- Pettegree, J. (2011). *Foreign and Native on the English Stage, 1588-611: Metaphor and National Identity*. London: Palgrave Macmillan UK.
- Pullen, K. (2005). *Actresses and Whores: On Stage and in Society*. Cambridge University Press.
- Purkiss, D. (2005). *Literature, gender, and politics during the English Civil War*. Cambridge; New York: Cambridge University Press, 2010
- Salzman, P. (2002). *Literary culture in Jacobean England: Reading 1621*. New York: Palgrave Macmillan.
- Smith, H. L. (2002). *All men and both sexes: Gender, politics, and the false universal in England, 1640-1832*. University Park, Pa: Pennsylvania State University Press.
- Schwoerer, L. G. (1986). *Women and the Glorious Revolution*. Appalachian State University.

- Schwoerer, L. G. (2010). Women's public political voice in England. En Smith, Hilda. L. (ed.). *Women writers and the early modern British political tradition*. (pp. 56-74). JSTOR: Cambridge University Press.
- Suzuki, M. (2017). *Subordinate Subjects: Gender, the Political Nation, and Literary Form in England, 1588–1688*. Routledge.
- Wilder, G. (2004). Faux Female Voices in the English Revolution. *Shell games: Studies in scams, frauds, and deceits (1300-1650)*. Toronto: Centre for Reformation and Renaissance Studies.
- Withington, P. (2007). Public Discourse, Corporate Citizenship, and State Formation in Early Modern England. *The American Historical Review*, 112, (4), 1016-1038.
- Wrightson, S. (1990). *English society, 1580-1680*. Routledge.